

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE MARZO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 803.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

¿QUÉ HAY?

Desde que hemos leído en *El Popular*, periódico de la situación, un artículo misterioso y sombrío, titulado *Temores y esperanzas*, no se nos arrima la camisa al cuerpo. ¿Si habrán graznado los gansos del Capitolio y los galos estarán á las puertas de Roma? ¿Qué acontece, si nó, para que «el diario independiente» se nos venga, dentro de la armonía general, con una salida de tono semejante? No lo sabemos, y por lo mismo preguntamos al oído de nuestro colega, así, muy bajito, para que *El Tiempo* no nos tenga por alarmistas: ¿Qué hay? ¿Qué pasa?

«Sombras que se condensan; cuadros disolventes, en que se disipan las seductoras perspectivas»—¡qué bonito!—nubes en el horizonte, vapores en la atmósfera, algo, en fin, de acre en el aire que se respira dice *El Popular* que hay, con acento misterioso, y nosotros, que no vemos más nubes, ni más vapores, ni más sombras que las que traen, como consecuencia natural, estos días nublapos, suponemos que no existe motivo para alarmarse por tan poco. Todos los inviernos hay nubes en el horizonte y vapores en la atmósfera, y este año además ha habido granizos y truenos, y nadie, que no esté predisuelto al miedo, se preocupa por estas cosas.

Si es en otra clase de atmósfera ó en otros horizontes donde se ven esos vapores y esas nubes, la verdad es que nosotros no los vemos; pero como *El Popular* está colocado en las cimas de las montañas políticas, quizás observe todo eso. Apelamos, pues, á la amabilidad del colega, para que nos diga qué es lo que hay. Los periódicos de oposición se callan como unos muertos, y como están desacreditadas las autoridades callejeras y de café, no tenemos, al mirar con espanto en derredor nuestro, á quien preguntar en donde y cómo «se están condensando esas sombras que tanto preocupan á los hombres previsores y desapasionados», como debían serlo sin duda alguna los del diario independiente.

Aquí hay un profundo silencio; nadie se atreve á combatir la situación; en cambio existen muchos periódicos que la aplauden; todo el mundo calla y obedece; y el país, blando como la

cera, toma, política y administrativamente, la forma que quieren darle. Pues entonces ¿de qué se asusta *El Popular*, ni por qué se queja? No lo comprendemos; de seguro que nuestro colega está soñando, y su artículo es una pesadilla horrible, hija de la debilidad, si por acaso se encuentra á dicta.

El Popular dice que se disiparán sus temores y se abrirán paso las doradas y brillantes esperanzas, cuando robustecido el trono «se extingan ambiciones peligrosas, se dé solidaridad á los principios conservadores—metafísica pura,—se acabe con temerarias aspiraciones, con locas esperanzas—estas no son doradas ni brillantes como las de nuestro colega;—se despierten las fuentes de la riqueza pública, se dé ancho espacio á las artes, se acabe con la guerra civil, se economicen los enormes gastos que pesan sobre el presupuesto, se haga que el principio de autoridad sea una verdad, se dé trabajo al verdadero pueblo» y... la mar. Todo esto no se dice quién lo ha de hacer ni cómo se ha de hacer, por lo cual nosotros, que no estamos por la música celestial, exclamamos con el personaje de una de las creaciones del dramático inglés: «palabras, palabras y palabras.»

Si para que se disipen los temores de *El Popular* y se dé paso á las «doradas y brillantes esperanzas» que él acaricia, aguarda á que se haga todo esto, parecemos que el mal del diario independiente no tiene cura; y vivir por mucho tiempo sobresaltado, lleno de temores, como el loco á quien aturden ruidos espantosos, es una situación poco envidiable,—y eso que tiene mucho de fantástica—de la cual queremos ver libre á nuestro colega, aun á costa, si fuera posible, de su ministerialismo, sombrío, anubarrado, vaporoso y soñador.

El día 4 se publicó un *Boletín oficial* extraordinario, dando cuenta de haber sido disuelta la Diputación provincial.

Al pié de estas líneas verán nuestros lectores la resolución que nos ocupa y la lista de las personas nombradas para constituir la nueva Diputación, en la que queda por proveer el distrito de Alburquerque.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

DIPUTACIONES PROVINCIALES.

En uso de las facultades que me concede el art. 1.º del decreto del Ministe-

rio-Regencia de fecha 21 de Enero último, he tenido por conveniente disolver la actual Diputación provincial.

En su consecuencia, y toda vez que el Gobierno de S. M., á quien tuve la honra de proponer las personas que debían componer la Corporación provincial que ha de sustituir á la que con esta fecha queda disuelta, ha tenido á bien aprobar dicha propuesta con fecha 22 de Febrero próximo pasado, y nombrar diputados provinciales á los señores que á continuación se expresan, así como también los distritos que cada uno ha de representar; lo hago público por medio de este Boletín extraordinario, para conocimiento de los habitantes de esta provincia y el de los señores nombrados.

Badajoz 4 de Marzo de 1875.—El Gobernador, Ramon de Mazon.

PROPUESTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS PROVINCIALES QUE ANTERIORMENTE SE CITA, APROBADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Nombres de los sres. Diputados nombrados y distritos que han de representar.

Don Pedro Castillo y Barballo, San Vicente.

D. Modesto García, Ahmendralejo.

Don Juan Idrobo de Castañeda, Hornachos.

Don Abdon Salamanca, Aceuchal.

Don Rafael Fernandez de Soria, Villafranca.

Don Juan Calleja, San Andrés (Badajoz).

Don Leopoldo de Miguel, Descalzas (id.).

Don Antonio de Castro, Párvulos (id.).

Don Pedro Lopez de Ayala y Carrasco, Castuera.

Don Manuel Balmaseda, Cabeza del Buey.

Don Juan Morales y Tobar, Conde de Torre Arce, Zalamea.

Don Fernando Quirós, Pósito (Don Benito).

Don Santiago Solo de Zaldivar, Casas Consistoriales (id.).

Don Pedro Diaz Catalina, Guareña.

Don José Montero Zambrano, Fuente de Cantos.

Don Manuel Gutierrez de la Barreda, Bienvenida.

Don Mateo Jaraquemada, Monesterio.

Don Manuel Velasco Jaraquemada, Fregenal.

Don Luis Macias, Higuera la Real.

Don Pascual Forastero, Burguillos.

Don Emilio Muñoz, Siruela.

Don Enrique Bañuelos, Herrera del Duque.

Don Mariano Amieva, Jerez de los Caballeros.

Don Gervasio Gamero, Barcarrota.

Don Luis Lima Alor, Salvatierra.

Don Joaquin Amuátegui, Llerena.

Don Francisco Gomez, Azuaga.

Don José Alvarado, Berlanga.

Don Narciso Maeso, Fuente del Arco.

Don Manuel Gundin, Mérida.

Don Alonso Rodriguez, Montijo.

Don José Grajera y Maza, Puebla de la Calzada.

Don Alonso Grajera y Maza, Zarza junto Alanje.

Don Marcial Soriano, Olivenza.

Don Francisco Villanueva y Cañedo, Alconchel.

Don José Aguilera Manrique, Villanueva del Fresno.

Don Vicente del Rio, Puebla de Alcocer.

Don Andrés Moreno Nogales, Esparagosa de Lares.

Don Ildefonso Romero, Villanueva de la Serena.

Don Antonio Gomez Bravo, Campanario.

Don Secundino Fernandez, Zafra.

D. Juan Murillo Rico, Los Santos.

Don Fernando Gomez Jara, Fuente del Maestre.

En el mismo *Boletín* se inserta un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación nombrando presidente de la nueva Diputación á D. Luis Macias, propuesto para este cargo por el señor Gobernador de la provincia.

También publica el periódico oficial la siguiente convocatoria.

«Usando de la facultad que me concede el art. 38 de la ley provincial vigente, y con el fin de que la nueva Diputación pueda instalarse dentro del plazo mas breve y ocuparse del despacho de los asuntos pendientes de su resolución y acuerdo, he tenido por conveniente convocarla para el día 11 del corriente, esperando del patriotismo y celo por los intereses provinciales de los señores diputados electos, que posponiendo los particulares, se sirvan concurrir el mencionado día á fin de que pueda tener lugar el acto de la instalación.—Badajoz 4 de Marzo de 1875.—El Gobernador, Ramon de Mazon.»

Despechado *El Diario Español* con el silencio de *La Iberia*, y no pudiendo resistir por más tiempo el deseo de soltar la lengua, en un artículo que titula *Entre constitucionales*, hace patentes las disgregaciones del partido, y dirige á los jefes del mismo las siguientes acusaciones:

«No sabemos si la vanidad resentida ó el disgusto de abandonar el poder, ó una susceptibilidad exagerada, sellaron los labios de los jefes del constitucionalismo, empujándoles á una especie de retraimiento lleno de reservas, enigmas y vacilaciones; pero sucedió lo que tenia que suceder; roto el vínculo de la dictadura que establecía entre todos los constitucionales la mancomunidad de intereses, los elementos políticos, no del todo homogéneos, que constituían aquel partido, empezaron á disgregarse, porque un partido para tener vida propia, necesita ideas claras y definidas y una bandera á cuya sombra guarecerse.»

Si *La Iberia* sigue en su retraimiento hemos de oír cosas muy buenas, porque la tormenta empieza á formarse.

Sin comentarios trascribimos el siguiente suelto de *El Imparcial*, que explica el por qué se han calmado en los últimos días los *impetus* de los moderados que la echaban de intrasigentes.

«Los moderados recalcitrantes están bastante conciliadores desde hace dos días, pero en determinados ministerios ya no queda un funcionario, por modesto que sea el empleo, como haya figurado en las nóminas del período re-

volucionario. La requisita contra todo tufillo liberal, en Fomento y Estado especialmente, es tan escrupulosa, que alcanza á los dependientes mas subalternos, aunque se escondan en el último rincón del mundo.

Hasta ahora, sin embargo, no han sido removidos aún los dragamones de nuestras legaciones en Oriente, ni el torrero de la Peña del Mouro.

Vamos regenerando el país y separando la política de la administración, necesidad imperiosa de los moderados, mientras los cándidos liberales, cuando gobiernan, los mantienen en los empleos, á los que se agarran los moderados clamoreando que solo son funcionarios administrativos.»

De El Perro grande.

«Los padres de cadetes menores de diez y ocho años piden que se revoque la orden, procedente del ministerio de la Guerra, que prohibe que sean ascendidos á oficiales los jóvenes que no cuenten la referida edad.

La verdad es que si las carreras civiles ó militares pudieran empezarse á los siete meses, por ejemplo, la sociedad cambiaría mucho de aspecto.

¡Qué gloria para nuestra patria exhibir ante la Europa, atónita, magistrados de dos años, generales con la dentición y médicos en la lactancia!»

El nuevo periódico de Madrid, *La Patria*, á quien saludamos afectuosamente, dice en su número del sábado:

«A imitación y semejanza del doctor Garrido, con el cual tiene no pocos puntos de contacto, *La Iberia*, siempre en su farmacia, es decir, en sus trece, continúa dando la llamada por repuesta á las excitaciones que nosotros le ha dirigido casi toda la prensa, para que fije de una vez su actitud y sus propósitos.

Los específicos de *La Iberia*, como los de doctor Garrido, no son nuevos; lo único que nos falta saber es si, como estos, pueden aplicarse á los deshaciados.»

Tiene la palabra *La Iberia*.

Las luchas sociales van tomando en Inglaterra un carácter desagradable.

En el país de Gales la huelga de los obreros es general y la asociación de los mineros de Durham ha rechazado la rebaja de salarios y el arbitraje. Con estas perturbaciones ha coincidido la entrada del doctor Keeneal en el Parlamento. Este doctor dirige un periódico, el *Englishman*, en el cual ha dicho que se propone acabar con la conspiración de «wighs» y de «torys» contra el pueblo y fundar un gran partido nacional que destruya las dos grandes familias rivales que desde hace siglos poseen la Inglaterra y le han creado una deuda colosal.

Con motivo de un nuevo convenio referente al ramo de correos, celebrado entre los Gobiernos de Alemania y Chile, se hace posible utilizar la vía de Alemania para las relaciones postales que con expresada república de Chile sostiene nuestro país. En su consecuencia la Dirección general de correos de España, ha dispuesto que aceptándose las proposiciones de la Dirección general de postas del imperio germánico, pueda utilizarse dicha vía, bajo las condiciones siguientes:

En las cartas ordinarias, el tipo del peso es el de 15 gramos y el precio del franqueo 1 peseta por cada fracción de estas.

En las cartas certificadas el tipo del peso y el precio del franqueo son iguales; pero hay que satisfacer, ade-

más del franqueo, un derecho de certificación que se fija en 50 céntimos de peseta.

En los periódicos, impresos y muestras, el tipo del peso es el de 50 gramos y el precio del franqueo 25 céntimos de peseta por cada fracción de estas.

El franqueo, tanto de las cartas, como de los impresos etc., es obligatorio hasta su destino.

Las expediciones tendrán salida por la vía de Alemania y de las líneas marítimas que se expresan á continuación están fijadas por ahora de la manera siguiente:

De Hambourg, el 8, 18, y 23 de cada mes.

De Bordeaux, los sábados cada 15 días.

De Aubers, el 17 de cada mes.

De Saint Nazaire, el 7 de cada mes.

De Southampton, el 2 y 17 de cada mes, ó el 3 y 18, si el 2 y el 17 fueren domingo.

Las personas que quieran utilizar esta nueva vía de trasmisión, deben expresar en la correspondencia que por ella se dirija «Vía de Alemania.»

Nos congratulamos de que las autoridades hayan conseguido el definitivo y formal planteamiento del sistema métrico en esta ciudad, pues apenas publicada la circular relativa al asunto, por la primera autoridad de la provincia, se han apresurado á sustituir las antiguas y complicadas pesas y medidas, por las modernas contrastadas, como previene la ley, todos los vendedores del mercado público, así como lo generalidad de los establecimientos de consumo, quedando aun sin verificarlo el comercio de esta capital, que creemos no se hará esperar mucho en cumplir con la Ley. ¡Ojalá sea tan eficaz esta medida gubernativa en el resto de la provincia, logrando el Sr. Gobernador hacer sentir igualmente su autoridad en un asunto tan conveniente á los intereses generales y particulares del país!

Segun parece, algunos Ayuntamientos, cuyas tallas para la quinta habian sido destruidas en 1873, las han encargado á esta capital, de la que han salido comprobadas por el ingeniero fiel contraste de la provincia; evitando así que algun mozo reclame la nulidad del acto de la talla, por falta de este requisito legal.

Y efectivamente, si para medir y pesar en las transacciones mercantiles se exige que las medidas y pesas lleven la debida marca que acredite su exactitud, evidente es, que la talla que ha de decidir si un mozo ha de ir ó no á la guerra, debe tener todas las garantías legales.

Llamamos sobre este particular la atención de los Ayuntamientos, porque la cuestion es de gran importancia en los momentos actuales.

Las camaras de los Estados-Unidos han aprobado, y el presidente de aquella republica ha sancionado con fecha 8 del mes anterior, una ley por virtud de la cual se establece un derecho uniforme de 40 centavos de dolar por cada galon, ó sean 1.064 reales en bota para toda clase de vinos que se importen en aquel país, cualquiera que sea su calidad y su valor.

Para que se comprenda la enorme baja que tan importante reforma introduce en los derechos, diremos que anteriormente se pagaba por bota de vino hasta 4.000 y 5.000 reales.

En todas las capitales de Andalucía se hacen suscripciones y se están recogiendo cuantiosas sumas para celebrar las procesiones de la próxima Semana Santa. A su vez las empresas de ferro-carriles disponen trenes

de ida y vuelta, á muy módicos precios. De Sevilla escriben lo siguiente:

«Dos reformas se proyectan en las próximas fiestas religiosas y profanas de Sevilla; la una, que el *Miserere* que se cante en la catedral sea ensayado en Madrid con el mismo Sr. Eslava por los artistas que deban venir de la corte á cantarlo; y la segunda, que se refiera á la feria, es que la exposicion de ganados se verifique en el *Hipódromo*, en vez de la plaza de toros, donde venia celebrándose, y que en lugar de un sólo día dure dos.»

Segun vemos en el escalafon del arma de infantería, correspondiente al año actual, cuenta nuestro ejército con un personal de jefes y oficiales, desde coronel á alférez, ambos inclusivos, de 8.640 individuos.

El sábado salieron de Oporto para Lisboa, acompañados por fuerzas de infantería, algunos emigrados españoles.

Segun los periodicos de Madrid, «el obispo de Seo de Urgel, con una escolta de 200 trabucaires, está recorriendo estos dias los pueblos inmediatos á dicha plaza. El objeto de estas visitas parece que no es otro que el de recoger algunos fondos, so pretexto de atender al culto en la próxima semana Santa.»

Parece que no pudiendo el Gobierno adquirir el surtido de tabacos habanos necesario para el consumo público, es casi seguro que será prorogada hasta fin de abril próximo la existencia de las expendedorías particulares de aquel artículo.

Segun cartas recibidas últimamente del Brasil, el periódico *La Tribuna* continúa insultando á los portugueses, y dos de estos han sido asesinados. Una de las victimas fué estrangulada, á lo que parece.

En Alenquer (Portugal) hubo hace pocos dias una descomunal pelea entre varios trabajadores, resultando heridos algunos de ellos.

Cerca del inmediato pueblo de la Albuera fueron robadas el miércoles ó jueves de la semana anterior, algunas caballerías.

Segun se dice, nadie hubiera creído, á juzgar por el traje de los ladrones, que estos se ocupasen en semejante industria.

D. Manuel de la Cueva, administrador de correos de Castuera, ha sido declarado cesante, reemplazandole D. Pablo de Tena Davila que anteriormente desempeñó el mismo destino.

D. Gabriel Murillo ha sido nombrado peaton conductor de esta capital á la Albuera, por renuncia de D. Angel García Pachon que servia ese destino.

En el *Boletín oficial* de esta provincia se ha publicado la siguiente circular:

***CAPITANÍA GENERAL DE EXTREMADURA.**

Con arreglo á lo que se previene en la Real orden circular fecha 21 del actual expedida por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, se concede una próroga de dos meses des-

de la publicacion del decreto de indulto en la *Gaceta de Madrid* del 15 de Enero último, á todos los prófugos y desertores del ejército. En tal concepto quedan en suspenso hasta la terminacion de dicho plazo, las penas marcadas por ordenanza y las acordadas en mi bando de 14 de Febrero próximo pasado para dichos desertores y sus encubridores, debiéndose tener entendido que terminado que sea aquel plazo les será aplicado todo el rigor de la ley á los que á tal gracia no se hubiesen acogido.

Lo que se hace saber en el *Boletín oficial* de esta provincia, para la debida publicidad.—D. O. de S. E.—El Coronel Jefe de E. M., José de Castro.

Segun la tarifa general para el franqueo publicada en *La Gaceta*, las cartas para el interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, pagarán 5 céntimos de peseta; para la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y costa occidental de Marruecos, 10 céntimos cada 15 gramos; para Cuba y Puerto-Rico, 25 céntimos por el mismo peso, y para Filipinas, Fernando Poo, Anónon y Corisco, 50 céntimos por igual peso.

Las tarjetas postales de cualquier peso, tendrán el precio invariable de 5 céntimos.

Los periódicos presentados por las empresas y franqueados previamente por medio de timbre pagarán 3 pesetas cada 10 kilogramos por su conduccion á la Península, Baleares, etc. 10 pesetas por cada 10 kilogramos para Cuba y Puerto-Rico, y 2 pesetas cada kilogramo para las demas posesiones de Ultramar. Los periódicos presentados por particulares pagarán: 5 céntimos cada número suelto para el interior; uno para la Península, etc., y 2 para Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad nos remite para su publicacion el siguiente estado.

En la tercera decena de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el cuadro adjunto.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
15	6	7	12

Total nacidos 21, total muertos 19. Badajoz 2 de Marzo de 1875.—El Juez municipal, L. Francisco Paez de la Cadena.

VARIEDADES.

LA COQUETA.

BOCETO CRONOLÓGICO-POÉTICO-AMOROSO.

A los doce años.

¡Mamá, yo no quiero ir al Prado ni á la plaza de Oriente!

¿Quien va allí sino las niñas que arrastran todavia el *cascazon*?

¿Cómo quieres que me confunda con estas, cuando no me faltan mas que dos dedos para llegar al suelo? (es decir, no le faltan á mi vestido).

¡Si vieras qué vestido tan bonito llevaba ayer la vecina de enfrente!

¡Y eso que su papá está cesante hace dos años!

¡Y qué rabia me da ver mas elegante que yo á la vecina de enfrente!

Tú no quieres á tu buena hijita, mamá; no la quieres cuando consentas que otras que valen menos que ella figuren mas.

Si la quisieras querrias que fuese la primera en todo y por todo.

Nada, lo que yo digo: tú no me quieres, me abandonas.

¡Si me quisieras!...

A los quince.

No sé qué siento en el corazón hace tres días.
En todas partes veo la imagen de aquel pollo que me llamaba *bien suyo* en el teatro.
Y lo más grande es que lo mismo me sucede con la de aquel otro que es cadete de caballería.

¡Ay, lo que me gustan los cadetes, y más si son de caballería!
Pues señor, es preciso no decirle que no.

¡Pobrecito!...
Sería capaz de tirarse al canal, como me dijo.
¡Yo sería la causa de ese suicidio! ¡Y qué horror!

Mañana comentarían los periódicos el suceso, y dirían que la causa de semejante desgracia había sido la *coquetaría* de una joven, cuyo nombre creían oportuno callar; añadiendo después que vivía en la calle de tal, núm. tal; eso, eso es.

¡Qué horror! ¡Todo el mundo me llamaría *coqueta*!
Y en verdad que estoy muy lejos de serlo.

Dos novios tengo en campaña, es cierto; pero aunque quiera hacer esta tarde dos ó tres conquistas, no es por *coquetismo*, es.... ¡vamos, que no soy *coqueta*!

A los veinte.

¡Jesús, qué fastidio!
Son las once, y no viene el *aprendiz de abogado*.

¡Y qué simpático es, con su barba corrida, y sus lentes: decididamente, hacen muchísima gracia los quevedos.

¡Cuánto tarda!
Pues si se descuida un poco se va á encontrar con ese joven andaluz que me presentaron ante anoche.

No importa, porque afortunadamente la vecina del cuarto bajo suele asomarse á estas horas al balcón, y cada uno de ellos creerá que el otro viene por la vecina.

Verdaderamente son una ganga las vecinas.
¡Y qué rabia me debe tener esa *coquetuela*!

Francamente, no es para menos; y si yo estuviese en su lugar, creo que me sucedería lo mismo. Tener casi dos novios y quitárselos, es una jugada más que regular.

Pero ella se tiene la culpa.
Por que no es más elegante ni más bonita que yo.

¡Ay! ¿quién es ese? El estudiante de veterinario, ¡Jesús, qué fachal!
¡Pues si piensa que le voy á hacer caso, está fresco. Como me mira, y me hace señas; ¡infeliz!

No conoce que está dando una en el clavo y ciento en la herradura.

¡Ah! por fin, allí está el andaluz ¿y qué veo? Por la otra esquina aparece el abogado, y ¡oh qué dicha! también acude al reclamo aquel cadetillo con quien tuve relaciones el año pasado.
Magnífico, sublime, á pedir de boca; ¡cómo me voy á divertir!

A los ventidos.

El baile, la confusión, las luces, esto me embriaga, me fascina.

¡Son las doce de la noche, y no he oído más que cinco declaraciones.

Esto es poco; necesito hacer veinte ó treinta víctimas por lo ménos.

¡Sí no, ¡qué se diría?
Una joven como yo, á quien todo el mundo admira, cuya hermosura es proverbial, cuyas menores atenciones son capaces de hacer feliz al más feliz de los hombres.

— Buenas noches, conde, felices marqués. ¡Ay qué coqueton se va Vd. volviendo, general.

Bien se conoce que no soy yo sola la que ocupa ese corazón de diamante.

Si así fuese, ya se hubiese Vd. apresurado á ponerse á mis órdenes.

¡Pobre de mí, que no he merecido ni un solo rigodon!...

— ¡Pero, señorita!...
— No hay señorita que valga; el brazo, el brazo por toda la noche.
¡Oh qué feliz voy á ser!

No me separaré de Vd. en toda la noche (*aparte*) ¡hasta que encuentre otro!

A los veinticinco.

— Ayer se casó Lola, hoy se casa Laura, la semana que viene se casará Remedios.

¡Qué importa! yo todavía soy joven, todavía tengo por miles los galanes, y soy la reina de los salones; aun me quedan dos ó tres años para divertirme, después.... después buscaré un marido como.... sí, como el marido de Angela, ¡lo que se llama un gran marido!

¡Para qué he de apurarme todavía?
¡No me han ofrecido anoche casarse conmigo lo ménos media docena?

Y en resumidas cuentas ¿que es el matrimonio?

Una especie de entreacto de esta comedia que se llama *vida*.

Gocemos todavía del espectáculo, que aun falta mucho para el entreacto.
¡Gocemos, pues, gocemos!

A los treinta.

— Muchacha, pónme bien ese añadido: dame un poco más de colorete, un poco más, mujer; ¿no ves que parezco una vieja? Así, así estoy bien; ¿quién se atreverá á decir que tengo treinta años?

— ¡Las doce!
Un coche y.... al baile.

¡Que concurrido está el salón! ¡qué lujo! ¡qué elegancia! ¡qué profusión de encajes, de brillantes y de luces!

Son las dos, y no he bailado más que unos tristes lanceros.

¡Que fastidio!
¡Ay! allí está el general; ¡el general!

— A los pies de Vd., señorita.
— ¡Oh! ¡qué ingrato se va Vd. volviendo!

— No tal, es que tengo comprometido este rigodon, y.... voy á cumplir mi compromiso.

— ¡Marqués, marqués!
— ¡Señorita!...

— Ya no se acuerda Vd. de las amigas.
— Acordarme, siempre; pero....

— Pero, ¿qué?
— Tengo comprometido el cotillon, y.... á los pies de Vd. señorita

— ¡Oh! esto es insufrible; todo el mundo está *comprometido*, menos yo.
¡Si me volveré vieja!

A los cuarenta.

— ¡Y para qué me he de asomar al balcón?

Nadie, nadie pasa por esta calle con intencion de verme.

La vecina de enfrente se ha casado; ¡y en verdad que es muy guapo su esposo!

Ahora recuerdo que también me hizo en un tiempo los *cocos*; si yo hubiese sabido que la juventud no vuelva....

Pero no, no debo estar tan fea; mi espejo me sacará de dudas.

¡Oh! ¡maldito espejo! tú me has dicho la verdad.

Sin postizos, ni coloretos, estoy horrible.

Mas no; todavía debo tener esperanzas: después de bien compuesta y arreglada, todavía puedo engañar á alguno.

¡Vana ilusión!
Me he divertido tanto, he tenido tantos novios, he sido.... ¡para qué lo he de negar? ¡He sido tan *coqueta*!

¡Sí, esa es la frase; ¡he sido tan *coqueta*!

¡¡¡Maldito *coquetismo*!!!...

CONSTANTINO GIL

GACETILLAS.

Anoche tuvo lugar una función en el teatro en la que tomaron parte los esposos Beas, la Sra. Sepúlveda y los Sres. Montaner, Orozco y Alvarez.

Se pusieron en escena *El amor y el interés* y *Más vale maña que fuerza*, cuyas obras agradaron bastante al público, que aplaudió algunas veces á los encargados de interpretarlas.

Segun nuestras noticias, ya es una cosa segura que se verificará el Mártes Santo la procesion del Huerto.

La Junta directiva de la hermandad, está decidida á no perdonar medio alguno para que aquel acto religioso se lleve á cabo con toda la brillantez posible.

CRISIS.

Me ha dicho la Rosarito, que es una andaluza atroz, casada en segundas nupcias con un músico mayor, que el teniente de la cuarta la sigue á sombra y á sol, y le ha pedido una cita con la más sana intencion...
¡Me parece que está *en crisis* este músico mayor!...

Mi vecina la modista, que habita el cuarto interior, dicen si habla con un viejo que recuerda al rey que rabió.
Hay un pollo en el segundo que la está haciendo el amor y el viejo que lo ha sabido tiene una escama feroz...
Hoy me ha dicho la portera: — ¡*Crisis* en el interior!

Don Ramon tiene una esposa que parece un gastador, y ha consumido en un año cerca de medio millon.
El capital está en baja, y segun pública voz, hay *crisis* en el gobierno... de casa de don Ramon.

— «Una viuda decente y de de buena educacion. cederá sala y alcoba para un caballero ó dos.»
— «Por ausentarse su dueño, se hace venta de un *landó*, y de un uniforme de jefe de administracion.»
— «Se escriben cartas á ochavo.»
— «Se cede una habitación.»
— «Se venden por doce cuartos las obras de Paul Kock.»
— «Lecciones á domicilio por la comida.» — «El doctor Racheffeld construye dientes con esmero y perfeccion: dentaduras, siete reales.»
— «Calle del Amor de Dios, un capitán retirado que há, dos dias no comió, pide un socorro á las gentes que tengan buen corazón»

Ahi tiene usted demostrado como una y una son dos, que es la *crisis* inminente en el siglo del vapor; y como no se remedie del siglo la situacion, el mundo se desmorona, como una y una son dos.

LEIS TABOADA.

(Mundo cómico.)

Ha bajado un cuarto el precio del pan.

Novisimas bienaventuranzas.— Bienaventurados los tuertos, porque sólo ven el mundo por un agujero.

Bienaventurados los ciegos, porque no pueden verle por ninguno.

Bienaventurados los que no leen ni escriben, porque se ahorrán muchos quebraderos de cabeza.

Bienaventurados los que ya han muerto, porque no tienen que llorar con nosotros.

Bienaventurados los que nacieron después, porque se reirán á costa nuestra.

Bienaventurados los mancos, porque no pueden hacer todo el daño que quisieran.

Bienaventurados los cojos, porque su cojera les libra de muchos compromisos.

Bienaventurados los zánganos, porque de ellos es la colmena.

Bienaventurados, en fin, los que no fuman del estanco, porque están exentos de reventar como una bomba.

Sitaban los franceses á Zaragoza, y en la magnífica esplanada que sirve de margen al canal, en el monte do Torrero, acababan de descargar un gran convoy de pólvora y municiones traídos de Villafeliche. Era verano, y á eso de las dos de la tarde se levantó una horrorosa tempestad, de aquellas que en Aragon acostumbran todos los años á devastar los campos y reducir los pueblos á la miseria. Rayos y centellas cruzaban la atmósfera, y el convoy de municiones y todo el pueblo corría un peligro espantoso si estallaba la electricidad en aquel sitio.
Un sargento de la Guardia entró á hablar al comandante del punto para explicarle el peligro que se corría; y ver las precauciones que se podían tomar.
— Un rayo, dijo, acaba de hendir un árbol próximo: ahora mismo, en este instante, ó dentro de algunos segundos puede caer otro en medio de las municiones, y miles de hombres perecerán si no se toma desde luego alguna disposicion salvadora.
El comandante pensó un momento lo que debía hacer, y dijo al sargento:
— ¿Cuántos centinelas cuidan la pólvora?
— Seis, mi comandante.
— Pues bien, mande V. poner doce, y desles V. de consigna, pena de la vida, que no dejen aproximarse ningun rayo á veinte varas de distancia.

Anécdota.— Lastimábase cierta señora, algo entrada en años, de no haber tenido hijos.
— ¡Qué lástima! Exclamó uno de sus tertulios. ¿Y su señora madre de V., tuvo familia?

PLANTONES DE NARANJOS.

En la quinta de Malvar, en Varche, término de Elvas, propiedad de D. Joaquin Nuñez de Silva, hay de venta magníficos engertos de naranjos, tangerinos, limoneros dulces y agrios y limas.

Se reciben encargos para el país y para el extranjero, respondiéndose de el buen acondicionamiento de las plantas, que se dan con tierra suficiente para su perfecta conservacion hasta el trasplante.

SE DESEA VENDER UNA ACREDITADA botica en Fuente del Maestre, pueblo de 1700 vecinos donde no hay más farmacia que otra: el que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño que lo es D. Pio Antonio Alvarez.

INTERESANTE.

El que quiera buenos plantones de olivo puede dirigirse á D. Dámaso Santamaria de Llera, vecino de la Alconera, que vende 60,000 á precios muy bajos, del acreditado semillero que tiene en el término de expresada villa.

Imprenta de la viuda de Artea

